

**CAMPAÑA ENCUESTA GRADUADOS POLI
2020-II, 2021-I y 2021-II (M1-Momento 1)
2016-II, 2017-I y 2017-II (M5-Momento 5)**

AUDIENCIA:

Graduados del Politécnico Grancolombiano de los programas de pregrado (técnico, tecnólogo, profesional) y posgrado (especialización y maestría), de las modalidades presencial y virtual a nivel nacional, los cuales recibieron su grado en las cohortes **2020-II, 2021-I y 2021-II (M1-Momento 1) y 2016-II, 2017-I y 2017-II (M5-Momento 5)**

INCENTIVOS:

Primer, segundo y tercer sorteo:

- Un (1) iPad 8va Generación, pantalla 10,2" WI-FI almacenamiento 32GB space gray.
- Dos (2) iPad 8va Generación, pantalla 10,2" WI-FI almacenamiento 128GB silver.

Cuarto, quinto, sexto y séptimo sorteo:

- Dos (2) Televisores Exclusiv 50" TU7000 Crystal UHD Smart TV.
- Dos (2) Televisores LG 55" LED applies LCD screen.

Octavo al treintavo sorteo:

- Once (11) relojes inteligentes ZeNeo Smartwatch Montre Conneectée Bluetooth 4.2 + 3.0
- Doce (12) relojes inteligentes Smart Bracelet android 5.0 or above, is9, 0 or above, Suppport fr Bluetooth 4,0.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:

- Del 06 de julio al 22 de agosto de 2022
- Actividad válida para graduados del Politécnico Grancolombiano identificados en la audiencia que participen en el diligenciamiento completo de la encuesta de **M1-Momento 1 y/o M5-Momento 5**.

SOBRE LA ACTIVIDAD:

El Politécnico Grancolombiano busca desarrollar una actividad a través de los canales institucionales de comunicación (email, redes sociales, web, SMS), en el que pueden participar los graduados del Politécnico Grancolombiano de los diferentes niveles académicos y modalidades, titulados en las cohortes que se mencionan en la audiencia.

- Con la actividad se pretende lograr que los graduados del Politécnico Grancolombiano de los momentos (M1-Momento 1) (M5-Momento5) definidos en la audiencia, participen en el diligenciamiento de la encuesta de seguimiento, según corresponda. Como incentivo a tal participación del diligenciamiento de la encuesta, se realizará el sorteo de: Un (1) iPad 8va Generación, pantalla 10,2" WI-FI almacenamiento 32GB space gray. Dos

(2) iPad 8va Generación, pantalla 10,2" Wi-Fi almacenamiento 128GB silver. Dos (2) Televisores Exclusiv 50" TU7000 Crystal UHD Smart TV. Dos (2) Televisores LG 55" LED applies LCD screen. Once (11) relojes inteligentes ZeNeo Smartwatch Montre Conneectée Bluetooth 4.2 + 3.0. Doce (12) relojes inteligentes Smart Bracelet android 5.0 or above, is9, 0 or above, Suppport fr Bluetooth 4,0., entre todos los que hayan realizado el 100% de la encuesta y cumpla con todas las indicaciones de los Términos y Condiciones de la presente campaña.

PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todos los graduados del Politécnico Grancolombiano de los diferentes niveles académicos y modalidades que se graduaron definidos en audiencia de las cohortes y programas que correspondan.

Se entiende por graduado del Politécnico Grancolombiano aquel que culminó todo su proceso académico y ha recibido un título de la Institución.

El sorteo de los premios se realizará para los graduados que pertenecen a las cohortes descritas en la audiencia y estará sujeto a verificación por parte de la Oficina de Graduados, garantizando su correspondencia en la base de datos institucional.

Los graduados que participen en la encuesta aceptan los términos y condiciones estipulados para el desarrollo del sorteo y regulación de la actividad.

No podrá resultar ganador un participante que no cumpla con los términos y condiciones, ni con la mecánica de participación aquí estipulada, que haya resultado beneficiario de otro incentivo en esta misma actividad.

MECÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN:

Fase 1

Los graduados del Politécnico Grancolombiano deberán ingresar al enlace de la encuesta <https://graduados.poligran.edu.co/> con usuario y contraseña de estudiante, accederán en la opción Encuestas, a diligenciar en el instrumento en su totalidad hasta obtener el mensaje de finalización.

Si el graduado no recuerda su usuario o contraseña, podrá restablecerla en el enlace <https://cpo.poligran.edu.co/>

Recuerde que, al finalizar el diligenciamiento del formato es importante autorizar al Politécnico Grancolombiano para el uso y manejo de sus datos personales, de lo contrario no podremos contactarlo en caso de que fuera ganador.

Fase 2

Una vez se hayan completado la fase 1 cada participante deberá continuar con la fase 2. El inicio de esta fase será el sorteo de los incentivos a través Teams en Vivo, el día 07 de septiembre de 2022 a las 4:00 p. m., enlace que se compartirá previamente a través de mail y SMS a todos los que han participado del diligenciamiento de la encuesta.

Los graduados deberán conectarse a la transmisión por Teams en Vivo el día 07 de septiembre de 2022 a las 4:00 p. m. trasmisión que contará con la participación de la Directora de Graduados y Proyección Empresarial, la Jefe de Graduados del Politécnico Grancolombiano y un representante del área de Comunicaciones, que garantizarán la transparencia y verificación de la información.

En esta dinámica, se realizará el sorteo con la base de los graduados que completaron el 100% de la encuesta y la cual será registrada en una base de datos en Excel para realizar el proceso por medio de la función macro. De esta manera, la entrega de los premios se hará de la siguiente forma:

Entrega premios:

- La base participante, previamente será validada y depurada, relacionando únicamente aquellos graduados que cumplan con lo relacionado en el presente términos y condiciones.
- La base de Excel estará programada bajo la función macro, la cual contará con 30 botones que permitirá arrojar el nombre de los 30 ganadores.
- Para escoger cada uno de los ganadores, se ejecutará cada botón de la macro tres veces. Las dos primeras personas que arroje el botón, no serán las ganadoras. El tercer intento es el que arrojará el nombre del ganador del respectivo premio.
- La base contará con 30 botones que, corresponde a cada uno de los premios disponibles y relacionados en los incentivos.
- El orden de entrega de estos se realizará de acuerdo con lo relacionado en los incentivos y de esta manera hasta seleccionar a los 30 ganadores.
- El graduado podrá recibir hasta un (1) premio de esta campaña y no podrá resultar ganador de un segundo premio. Si por alguna razón el botón arroja su nombre más de una vez, solo se tendrá en cuenta la entrega del primer premio.

INCENTIVO:

El incentivo será entregado a los graduados seleccionados de forma aleatoria de la base de graduados participantes en la encuesta M1 y M5, por medio de los datos que previamente serán sometidos a la validación por parte de la Oficina de Graduados garantizando el cumplimiento de los requerimientos anteriormente descritos.

El premio es personal e intransferible y no se podrá canjear por dinero o cualquier otro elemento.

En caso de que el ganador, por causas ajenas al Politécnico Grancolombiano, no pueda comunicarse para facilitar sus datos de contacto y validar su participación o renuncie al premio, se procederá a remover al participante de la base de datos de ganadores y se realizará un nuevo proceso de verificación entre el (los) siguiente(s) participante(s) que haya(n) cumplido con todos los términos y condiciones de la actividad.

DATOS PERSONALES:

Los participantes autorizan de manera libre, expresa, voluntaria e informada al Politécnico Grancolombiano, Institución Universitaria para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos

personales suministrados para participar en la actividad, y que los mismos sean tratados e incorporados en bases de datos de propiedad del Politécnico Grancolombiano o de terceros aliados.

De igual forma, estos datos podrán ser incorporados en distintas bases de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Institución, con el fin de desarrollar adecuadamente la promoción de programas académicos, ejecutar actividades con fines estadísticos o comerciales, comunicar información institucional y desarrollar las funciones propias de su condición de Institución de Educación Superior.

Los participantes garantizan que todos sus datos facilitados son verdaderos. El Titular de los datos podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Grancolombiano a través del correo electrónico habeasdata@poligran.edu.co indicando en el Asunto "Ejercicio del derecho de acceso o consulta", junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía o documento de identificación, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.

El ganador autoriza al Politécnico Grancolombiano para documentar la experiencia del premio en video y fotos que se usarán antes, durante y después del evento con fines publicitarios. Esta autorización se obtiene por parte del participante en el momento en que envía sus datos y foto para participar. Estos datos serán tratados de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, así como de acuerdo con la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Institución.

Los participantes que resulten ganadores de algún incentivo en esta actividad, autorizan expresamente al Politécnico Grancolombiano para publicar su nombre completo y su imagen y/o voz con fines informativos y/o publicitarios relacionados con la difusión de la presente actividad en los perfiles de Twitter/Poligran, Facebook/Poligran, YouTube/PolitecnicoGrancolom e Instagram del Politécnico Grancolombiano y en cualquier otro medio o soporte elegido por la institución para su divulgación, sin que de ello se derive contraprestación alguna.

CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN:

Con la aceptación de los Términos y Condiciones el participante cede y/o autoriza el uso de su imagen respecto al contenido generado durante el Concurso, así como para el uso e inclusión de su imagen en contenidos audiovisuales o fotográficos relacionados con la actividad del presente concurso. Los Concursantes consienten en que su imagen sea grabada y el producto de esta sea distribuido, explotado, reproducido, licenciado, transferido, usado o destruido por la Institución como bien lo decida, respetando los criterios de derecho a la imagen y evitando la difusión de imágenes que puedan afectar la reputación del participante. Los derechos patrimoniales de autor de estas grabaciones y los derechos de explotación de imagen de las personas filmadas son cedidos a la Institución sin limitación alguna.

Al aceptar los presentes términos y condiciones los participantes cederán los derechos patrimoniales de autor, entre otros, así:

La Institución será propietaria de los videos, grabaciones o filmaciones realizadas por cualquier medio conocido o por conocer que surjan como producto de la participación en el concurso o en el disfrute del premio, de conformidad con las leyes sobre derechos de autor en Colombia. El

Concursante cede por medio de la aceptación de estos términos y condiciones todos y cada uno de los derechos patrimoniales que pudiere llegar a tener sobre el Video y los videos o grabaciones parciales y/o finales tanto en Colombia como en el resto del mundo

GASTOS:

El Politécnico Grancolombiano no se hará cargo de ningún gasto extra y/o adicional y/o impuestos en que el ganador deba incurrir para recibir el premio o que no esté previsto en los presentes términos.

*Si el ganador se encuentra en otra ciudad diferente a Bogotá, deberá incurrir en el valor del flete o envío del premio a su domicilio.

ACTIVIDAD:

Cualquier anomalía que se presente; como falsificación de datos, generación de participaciones a través de intervenciones tecnológicas o robots, o cualquier otra que a criterio del Politécnico Grancolombiano se considere como incorrecta o ilegal, tendrán inmediata descalificación.

Una vez se cierre la actividad y se haya discriminado quién es el ganador, será publicado en los diferentes canales de comunicación y el Politécnico Grancolombiano contactará a la persona para la entrega del premio.

El Politécnico Grancolombiano está en la facultad de reservarse el derecho de entregar el premio en caso de que existiera alguna duda, sospecha, alteración, inhabilidad o fraude de cualquier participante que hubiese resultado ganador. En este caso, podrá realizar una nueva selección.

RECLAMACIONES:

Cualquier reclamación sobre la elección de los ganadores por el jurado deberá formularse en el plazo máximo de diez (10) días calendario, contados desde su fecha de la premiación de los ganadores. Cualquier otra reclamación deberá plantearse igualmente en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde el hecho que la motive.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Teniendo en cuenta las características inherentes al ambiente de Internet, el Politécnico Grancolombiano no se responsabiliza por interrupciones o suspensiones de conexión ocasionadas por casos de fuerza mayor u otros casos no completamente sujetos a su control, como, por ejemplo, inscripciones perdidas, atrasadas, incompletas, inválidas, extraviadas o corruptas, que serán descalificadas.

El Politécnico Grancolombiano no será responsable de transmisiones de computadora que estén incompletas o que fallen, como tampoco por fallas técnicas de ningún tipo, inclusive, pero no limitándose, al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", la disponibilidad y acceso a Internet o las redes sociales de Facebook, Twitter o Instagram, cualquier falla humana, técnica o de cualquier otro tipo, que pueda ocurrir durante el procesamiento de las inscripciones, eximiéndose, por consiguiente, de cualquier responsabilidad proveniente de tales hechos y/o actos.

El Politécnico Grancolombiano queda exento de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedará exenta de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier premio siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

OTRAS CONDICIONES:

El hecho de participar en esta actividad implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en la página web del Politécnico Grancolombiano. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta actividad en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web del Politécnico Grancolombiano. En caso de resultar necesario, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO:

Los participantes aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones de los presentes términos y aquellas que de conformidad con la ley y los reglamentos internos deben tener los contratos y/o compras celebradas con la Institución.

El Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de interpretar, modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por la página web del Politécnico Grancolombiano el reglamento modificado, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.